



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8247

07/02/2017

18721

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

Las obras que se están ejecutando en el entorno de los túneles de Peñamiel en la carretera N-630 entre Oviedo y Mieres consisten en la reposición de los elementos de balizamiento y la adecuación de los sistemas de contención.

Al tener los túneles una longitud inferior a 200 metros su iluminación no es preceptiva de acuerdo con el Real Decreto 635/2006, de 26 de mayo, sobre requisitos mínimos de seguridad en los túneles de carreteras del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 2017